6.5. EL INMOVILIZADO INTANGIBLE EN LAS CUENTAS ANUALES

El tratamiento contable del Inmovilizado Intangible en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es similar al del Inmovilizado material. En el caso del Balance aparece en el epígrafe A.I, desglosándose los distintos elementos y apareciendo por su valor neto contable.

Figura 4. Información en el Balance

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	200X	200X-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos	1		
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo			
plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			

En cuanto a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, las cuantías relacionadas con estos activos aparecen en los puntos 8 a 11, sin distinguir las provenientes del Inmovilizado material de las que corresponden al Inmovilizado Intangible.

Figura 5. Información en la cuenta de Pérdidas y Ganancias

		Debe (Haber)	
	NOTAS	200X	200X-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-		
a) Consumo de mercaderías			-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10		
5. Otros ingresos de explotación.			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
 b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 	S- 6.		1 1
6. Gastos de personal			1
a) Sueldos, salarios y asimilados	-		
b) Cargas sociales	in.		
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
 c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales 			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	1		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1		
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)			

El Inmovilizado Intangible está comentado en el punto 7 de la Memoría, el cual, como hemos venido comentado, debe incluir explicaciones en detalle sobre los activos intangibles de la empresa. Para este punto 7 de la Memoria el PGC establece dos apartados. El primero está dedicado al Inmovilizado Intangible en su conjunto, debiéndose desarrollar la información de las distintas partidas, esto es, analizar el movimiento durante el ejercicio, así como desglosar sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro. Para ello el PGC propone el siguiente desarrollo informativo:

- a) Saldo inicial.
- Entradas o dotaciones, especificando los activos generados internamente y los adquiridos mediante combinaciones de negocios y aportaciones no dinerarias.
 - Reversión de correcciones valorativas por deterioro.
- Aumentos/ disminuciones por transferencias o traspaso de otra partida, en particular a activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - Salidas, bajas o reducciones.
- Correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
- Amortizaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
 - Saldo final. h)

Además, la empresa debe facilitar información sobre otros aspectos que pueden estar condicionando la contabilización de los intangibles. En este sentido, se indica la necesidad de facilitar información relativa a:

- Activos afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.
- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epígrafe.
- Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- Características de las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible

individual, se indicará: 1) Naturaleza de cada activo intangible; 2) Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro; 3) Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y 4) Tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores para determinar el valor en uso, si fuera éste el método empleado.

El segundo de los apartados de este punto 7 de la Memoria está dedicado al fondo de comercio. Sobre este elemento la empresa facilitará la siguiente información:

- Para cada combinación de negocios que se haya realizado en el ejercicio, se expresará la cifra del fondo de comercio, desglosándose las correspondientes a las distintas combinaciones de negocios.
- La empresa realizará una conciliación entre el importe en libros del fondo de comercio al principio y al final del ejercicio, mostrando por separado:
 - El importe bruto del mismo y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al principio del ejercicio.
 - El fondo de comercio adicional reconocido durante el periodo y el fondo de comercio dado de baja durante el periodo sin que hubiera sido incluido previamente en ningún grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta.
 - Los ajustes que procedan del reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido efectuado durante el ejercicio.
 - Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas durante el ejercicio.
 - Cualesquiera otros cambios en el importe en libros durante el ejercicio, y
 - El importe bruto del fondo de comercio y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al final del ejercicio.
 - La justificación e importe del fondo de comercio atribuido a cada UGE.

El inmovilizado intangible tiene un tratamiento conjunto al resto del inmovilizado no financiero en el Estado de Flujos de Efectivo (EFE). Así, por lo que corresponde al apartado A, dada su configuración de cálculo indirecto a partir del resultado del ejercicio, corresponde realizar los oportunos ajustes derivados de aquellas operaciones que, afectando al resultado, no implican movimiento de tesorería. En este sentido aparecen ajustes por amortizaciones (apartado 2.a) y por correcciones valorativas (apartado 2.b). Por otra parte, los movimientos de tesorería por adquisiciones y bajas del inmovilizado quedan recogidos (de forma directa) en el apartado B del EFE (para evitar doble contabilización en los ajustes del apartado A se eliminan los resultados derivados de las operaciones de baja y enajenación – apartado 2.e del epígrafe A del EFE—).

Figura 6. Información en el Estado de Flujos de Efectivo

No. of the second secon	NOTAS	200X	200X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		200,0	2007-1
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (+)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente			
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)			
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)			
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
(+/-1+/-2+/-3+/-4)			

Por último, los flujos de efectivo derivados de la adquisición o venta de inmovilizado intangible se recogen en el apartado 6 y 7 del modelo del Estado de Flujos de Efectivo.

	NOTAS	200X	200X-1
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	_		
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 2013) Activos Intangibles, Documento número 3, Madrid.

International Accounting Standards Board, Norma Internacional 38, Activos Intangibles, London.

OECD/CE (2007) Manual de Oslo: Directrices para la recogida e interpretación de información relativa a innovación. Comunidad de Madrid, p. 49, párr. 147.